



Panorama de la violencia de género de las diferentes regiones del estado de Veracruz

Overview of gender violence in the different regions of the state of Veracruz

M. Díaz-Olaldez¹, S. Zamora-Castro^{1*}, M.E.A. Díaz-Vega¹, R. Salgado Estrada¹, E. Lagunes-Lagunes¹

¹Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, región Veracruz, Universidad Veracruzana. *Autor de correspondencia: szamora@uv.mx

Recibido 19 de septiembre 2019; recibido en forma revisada 5 de noviembre 2019; aceptado 1 de diciembre 2019

RESUMEN

La violencia de género es un tema que se ha tratado desde décadas, en donde se manifiesta contra las mujeres como una muestra de poder sobre los grupos. La igualdad de género implica que hombres y mujeres deben recibir los mismos beneficios, las mismas sentencias y ser tratados con el mismo respeto. Dentro de las modalidades de violencia que predominan en el estado de Veracruz se encuentran la familiar, en la comunidad, laboral, institucional y escolar. En la comunidad universitaria la violencia hacia las mujeres no pasa desapercibida y específicamente en el campus de las Ingenierías de la Universidad Veracruzana, donde se realizaron encuestas que demuestran que la violencia de género cada vez va en aumento; las organizaciones nacionales e internacionales están tomando medidas de prevención para tomar conciencia de la problemática y está fijando lineamientos para protección de la mujer.

Palabras clave: violencia, género, mujeres, jóvenes

ABSTRACT

Gender violence is an issue that has been discussed since decades, where it manifests itself against women as a show of power over groups. Gender equality implies that men and women should receive the same benefits, the same sentences and be treated with the same respect. Among the forms of violence that predominate in the state of Veracruz are the family, in the community, labor, institutional and school. In the university community, violence against women does not go unnoticed and specifically on the Engineering Campus of the Universidad Veracruzana, where surveys were conducted that show that gender violence is increasing; National and international organizations are taking preventive measures to become aware of the problem and are setting guidelines for the protection of women.

Keywords: violence, gender, women, youth

INTRODUCCIÓN

La violencia de género es un tema que se ha tratado desde décadas atrás en donde se manifiesta contra las mujeres como una muestra de poder sobre los grupos. Desde los inicios de las civilizaciones se consideraba que quién tuviera más posesiones sobre los pueblos sería quien mandara sobre los otros y dentro de estas

posesiones, en donde la mayoría eran objetos tangibles, encontramos a las mujeres como una de éstas. En las guerras cuando se triunfaba sobre alguna región se violaban a las mujeres como signo de triunfo y posesión del lugar. Sin embargo, con el paso del tiempo y el cambio en las civilizaciones, la violencia hacia las mujeres ha tenido giros diferentes identificándose varios tipos que van desde la

comunicación hasta la agresión directa, lo cual genera un incremento sustancial para las personas que incluso ha afectado a los hombres.

La violencia inicia en las familias con los costos de poder o machismo, sigue con el hostigamiento en las escuelas y se extiende en las calles, por lo que se podría decir que desde temprana edad comienzan a existir estos problemas, cuando los hijos observan alguna agresión hacia la madre y ellas se quedan calladas o no se pueden defender ante su agresor, queda marcado para la mente de los niños como algo “normal” que debe suceder con las mujeres (López, 2018).

Toda la violencia se desarrolla a través de una situación de dominación-sumisión en la que alguien más poderoso y fuerte intenta someter a alguien más débil a la fuerza. “La violencia comprende desde cualquier acto de violencia basada en género que tenga como consecuencia, o que tenga posibilidades de tener como consecuencia, perjuicio o sufrimiento de la salud física, sexual, psicológica, etc., incluyendo amenazas de dichos actos, coerción o privaciones arbitrarias de su libertad, tanto si se producen en la vía pública como privada” (Ley 13, 2007, art. 3).

El asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres ha sido una violencia sin fronteras en las que involucra a las mujeres de todas las edades, situación económica, razas, credo, cultura, desde las zonas de conflictos hasta las grandes urbes y en los campus universitarios, la única condición es que sea mujer (Molina, 2019).

El artículo 1° de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) define la discriminación contra las mujeres como “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquiera otra esfera” (CEDAW, 2011). Esta definición constituye la base conceptual para definir

la violencia contra las mujeres y las niñas como actos de discriminación extrema hacia ellas.

Violencia de género

En el caso de la violencia contra las mujeres, la desigualdad de estas con respecto a los hombres está en el origen del problema. La equidad de género es un conjunto de ideas, creencias y valores sociales en relación a la diferencia sexual, el género, la igualdad y la justicia en lo relativo a los comportamientos, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre hombres y mujeres. La igualdad de género implica que hombres y mujeres deben recibir los mismos beneficios, las mismas sentencias y ser tratados con el mismo respeto (UNESCO, 2014).

De acuerdo con el diagnóstico de violencia reportado por el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM) en el periodo de referencia del 1 de enero de 2016 al 7 de noviembre de 2018, manifiesta que los tipos de violencia con mayor porcentaje de casos son la violencia física, la violencia psicológica y la violencia económica por sobre otros. Así como también manifiesta que el rango de edad con mayor índice de violencia es de 30 a 34 años, seguido por el rango de 25 a 29 y el de 35 a 39 años en las víctimas (BANESVIM, 2018).

Según la CDNH define a la violencia física como todos los actos intencionales en que se utilice alguna parte del cuerpo, objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de otra persona (CNDH, 2016).

La violencia psicológica o psicoemocional es aquella que conlleva actos u omisiones consistentes en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, insultos, amenazas, celotipia, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actividades devaluatorias, que provoquen en quien las recibe alteración autocognitiva y autovalorativa que integran su autoestima. La violencia económica a las acciones u omisiones que afectan la economía del sujeto pasivo, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas y puede consistir en la restricción o limitación de los recursos económicos.

La violencia familiar es un acto de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier integrante de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, por quien tenga o haya tenido algún parentesco por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o a partir de una relación de hecho y que tenga por efecto causar un daño.

La violencia patrimonial como aquella dirigida a actos u omisiones que ocasionen daño directo o indirecto, a bienes muebles o inmuebles, tales como perturbación en la propiedad o posesión, sustracción, destrucción, menoscabo, desaparición, ocultamiento o retención de objetos, documentos personales, bienes o valores, derechos patrimoniales o recursos económicos.

La violencia contra los derechos reproductivos a los actos u omisiones que limitan o vulneran el derecho de las mujeres a decidir libre y voluntariamente sobre su función reproductiva, en relación con el número y espaciamiento de hijas e hijos, acceso a métodos anticonceptivos, a una maternidad elegida y segura, a servicios de interrupción legal del embarazo, servicios de atención prenatal y obstétricos de emergencia (CNDH, 2016).

Enfoques de la violencia de género

La violencia doméstica y familiar es un tema de política controvertido. Esto se complica aún más en las jurisdicciones que emplean un enfoque de "violencia familiar", donde el problema se define como la violencia entre los miembros de la familia. El marco internacional de la violencia doméstica y familiar la ubica en gran medida dentro del problema más amplio de "violencia contra las mujeres", resultado de la desigualdad de género. En Australia, existen planes nacionales para reducir la violencia contra las mujeres y la violencia contra los niños, pero ninguno explícitamente para la violencia familiar. El marco de la violencia internacional contra las mujeres (que ubica la violencia contra las mujeres como causa y consecuencia de la desigualdad de género) a través de documentos de políticas y organizaciones de investigación a nivel nacional (Yates, 2020).

Por otro lado, la violencia de género relacionada con la escuela está cada vez más en la agenda de las

agencias internacionales de desarrollo y los gobiernos nacionales, hay poca evidencia sobre los procesos de políticas que pueden abordar la violencia de manera más efectiva. A partir de los datos de los estudios realizados durante un innovador proyecto de investigación de acción de tres años con UNICEF y los gobiernos de Etiopía, Togo, Costa de Marfil y Zambia, se han explorado las luchas de los actores y las organizaciones que participan en el desarrollo y la implementación de políticas vinculadas al SRGBV a nivel nacional, niveles medio y local.

Se han examinado los desafíos políticos, conceptuales y de recursos interrelacionados que con frecuencia obstaculizan el trabajo multidimensional necesario para responder y prevenir las muchas formas de violencia cotidiana en la vida de niñas y niños; se han explorado el potencial para fortalecer las estructuras gubernamentales y las redes en todos los sectores y organizaciones estatales y no estatales, que pueden apoyar el trabajo creativo de las comunidades escolares para recontextualizar las políticas, a fin de generar promulgaciones de políticas multidimensionales más efectivas (Parkes, et al, 2020).

La violencia en el noviazgo adolescente es un problema urgente de salud pública en América del Norte. Se necesitan estrategias para prevenir la perpetración, y un cuerpo sustancial de investigación demuestra la importancia de aplicar una lente de género para abordar las causas fundamentales de la violencia en el noviazgo adolescente como parte de una prevención efectiva. Hasta la fecha, sin embargo, ha habido una investigación limitada sobre cómo involucrar específicamente a los niños en la prevención de la violencia en el noviazgo adolescente. Se han implementado técnicas como el WiseGuyz es un programa de relaciones saludables transformador de género, facilitado por la comunidad, para jóvenes identificados por hombres de mediana edad que tiene como objetivo reducir la violencia de citas perpetrada por hombres y mejorar la salud mental y sexual, al permitir a los participantes examinar críticamente y de construir las expectativas del rol de género masculino.

Se ha investigado la prevalencia de la violencia física de género doméstica y su correlación con el empoderamiento de las mujeres en Makhokho, Kenia

occidental. El estudio utilizó investigación participativa basada en la comunidad, combinando enfoques cuantitativos y cualitativos. Se recopilaron datos cuantitativos mediante el uso de cuestionarios distribuidos a 105 mujeres casadas en colaboración con Voluntarios de Salud Comunitaria, complementados con datos cualitativos de tres discusiones de grupos focales con Voluntarios de Salud Comunitaria, mujeres que participan en grupos locales de empoderamiento económico y partes interesadas de la comunidad. Según los resultados de la investigación, no se respalda una correlación hipotética entre la violencia de género y el empoderamiento, y la relación entre la violencia de género y otras variables, como la edad, la educación y el número y la edad de los niños, son estadísticamente insignificantes. El estudio, sin embargo, revela una relación significativa entre el consumo regular de alcohol por parte del esposo de una mujer y su experiencia de violencia de género muestra que los proyectos futuros en Makhokho destinados a reducir la violencia de género deberían priorizar la acción contra el alcoholismo (Bannister et al, 2019).

El objetivo principal de esta evaluación es explorar el impacto de WiseGuyz en los resultados de la violencia en el noviazgo adolescente en el

seguimiento de un año entre los participantes, en comparación con un grupo de comparación de riesgo y demográficamente emparejado (Exner et al, 2019).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La violencia de género en Veracruz

Dentro de las modalidades de violencia que predominan en el estado de Veracruz se encuentran la familiar, en la comunidad, laboral, institucional y escolar, destacando entre ellas la familiar.

Las regiones que comprende el estado de Veracruz donde se ha detectado algún tipo de violencia son: 1. Huasteca, 2. Totonaca, 3. Centro Norte, 4. Central o Capital, 5. Grandes Montañas, 6. Sotavento, 7. Papaloapan, 8. Tuxtla, 9. Olmeca. En la figura 1 se muestra el número de víctimas por cada 1000 mujeres que habitan en los municipios de la Región Huasteca Alta teniendo mayores valores en Chiconamel, Tantima y Chalma; en la figura 2 se muestran los resultados para la región Olmeca teniendo mayor índice de violencia en Ixhuatlán del Sureste, Soconusco y Moloacán; para el caso de la región de los Tuxtla se tiene el mayor número de violencia en Santiago Tuxtla y Catemaco (figura 3).



Figura 1. Índice de Violencia contra las Mujeres (IVCM) que prevalece en la Región Huasteca Alta (Instituto Veracruzano de las Mujeres, 2018).

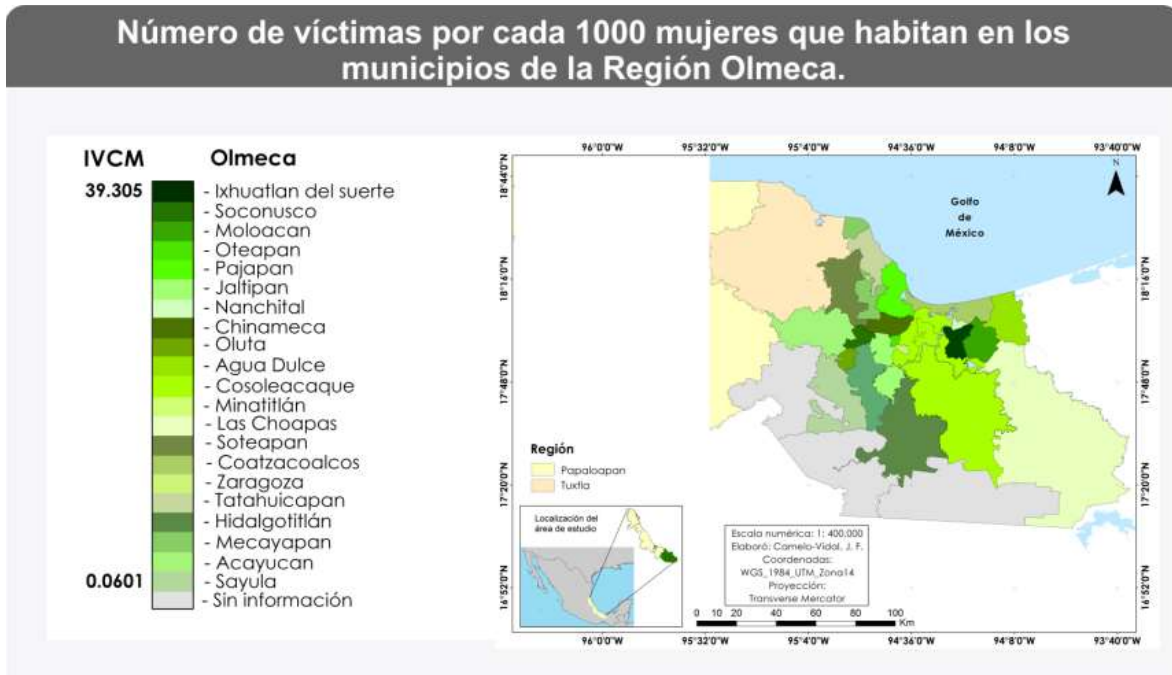


Figura 2. Índice de Violencia contra las Mujeres (IVCM) que prevalece en la Región Olmeca (Instituto Veracruzano de las Mujeres, 2018).



Figura 3. Número de víctimas por cada 1000 mujeres que habitan en los municipios de la región de los Tuxtlas (Instituto Veracruzano de las Mujeres, 2018).

Análisis estadístico en zona Universitaria

En la comunidad universitaria la violencia hacia las mujeres no pasa desapercibida y específicamente en el campus de las Ingenierías de la Universidad Veracruzana. Se llevó a cabo una encuesta en una muestra representativa de la juventud actual y podemos observar que la participación con un 36.52% fue de 63 de mujeres y 48% masculinos predominando así el género masculino; en la pregunta que se realizó sobre si una mujer sale a la calle vestida de manera provocativa/sexy se pone en riesgo de ser violada, los resultados fueron sorprendentes, en donde el 34.78% está de acuerdo, el 27.83% están totalmente en desacuerdo, el 26.09% en total desacuerdo y solo el 11.30% totalmente de acuerdo esto se representa en la figura 4.

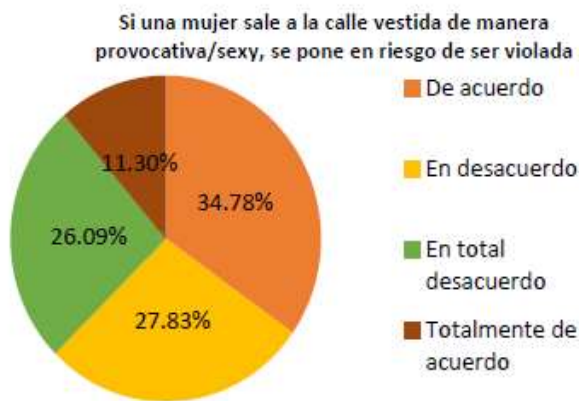


Figura 4. Resultados sobre la manera de ir vestida la mujer pone en riesgo de ser violada.

Siguiendo con la encuesta se preguntó lo siguiente: si una mujer está obligada a acceder a tener un encuentro sexual si su novio/esposo así lo desea, se puede observar que más de la mitad el 67.83% los resultados arrojan que están en total desacuerdo, el 29.13% están en desacuerdo, y con solo 3.04% personas que están de acuerdo (figura 5).

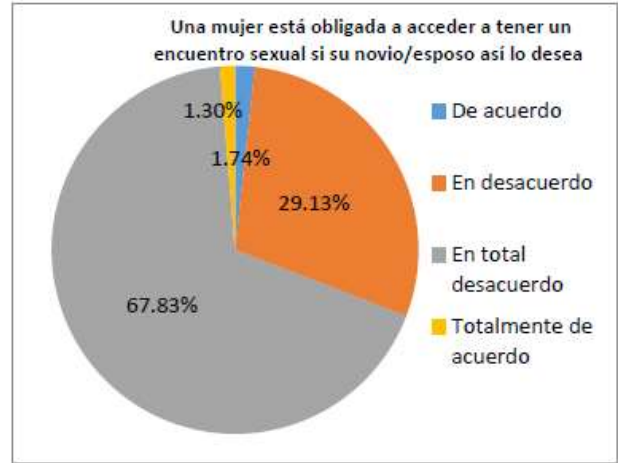


Figura 5. Resultados del cuestionamiento si la mujer está obligada a acceder un encuentro sexual.

Con respecto a la pregunta si han sufrido golpes por parte de su pareja con algún objeto, la mayoría con el 87.83% dicen que nunca, el 11.30% algunas veces y el 0.87% frecuentemente (figura 6).

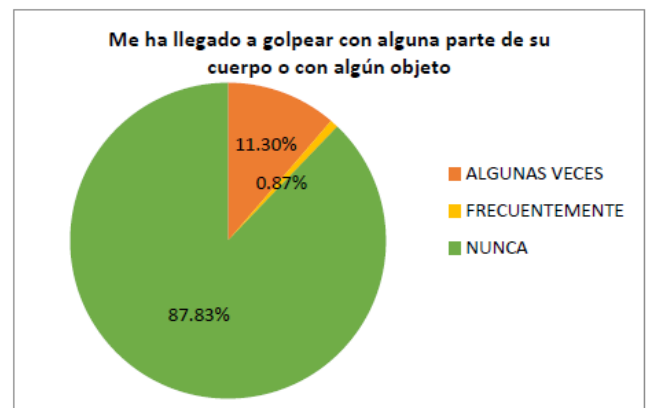


Figura 6. Resultados del cuestionamiento “Me ha llegado a golpear con alguna parte de su cuerpo o con algún objeto”

Ahora, al respecto de la última de las preguntas de la encuesta, reveló que la “petición de la prueba de amor” muestra que el 64.35% de los resultados de la encuesta arrojan que si se considera como una violencia sexual, mientras que solo el 35.65% cree que no (figura 7).

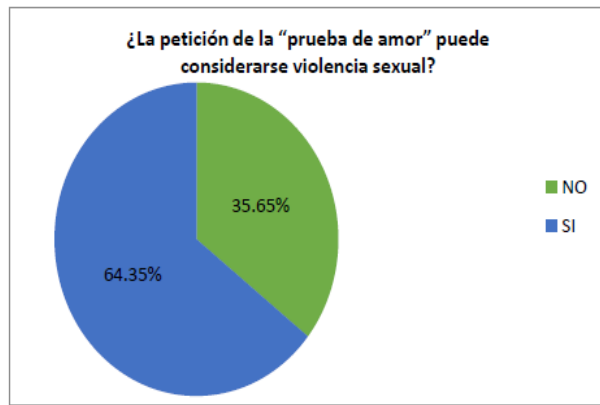


Figura 7. Resultados de la solicitud de “prueba de amor”.

CONCLUSIONES

La violencia de género cada vez va en aumento, las organizaciones nacionales e internacionales están tomando medidas de prevención para tomar conciencia de la problemática y está fijando lineamientos para protección de la mujer.

La violencia de género es más común en zonas rurales donde se continúan teniendo prácticas machistas debido a la falta de conocimiento por parte de las mujeres afectadas. No obstante, las encuestas realizadas en la comunidad universitaria indican un arraigo de violencia de género. Por lo cual se requiere informar a toda la comunidad, tanto universitaria como en comunidades donde este tipo de problemas es más marcado.

BIBLIOGRAFÍA

Bannister, M., y Moyi, E. 2019. Domestic gender-based violence and the potential offered by empowerment initiatives: The case of Makhokho, Western Kenya. *Women's Studies International Forum*. New York: Elsevier Ltd.

CEDAW. 2011. Convención sobre la eliminación de todas las discriminación contra la mujer. México, D.F: ONU Mujeres.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2016. ¿Qué es la violencia familiar y cómo

contrarrestrarla? Corporativo Prográfico, S. A. De C. V. Recuperado de: <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/foll-Que-violencia-familiar.pdf>

Exner, D., Wright, A., Hurlock, D., Carter, R., Krause, P., & Crooks, C. 2019. Preventing adolescent dating violence: An outcomes protocol for evaluating a gender-transformative healthy relationships promotion program. *Contemporary Clinical Trials Communications*. Calgary: Elsevier Ltd.

Instituto Veracruzano de las Mujeres. 2018. Diagnóstico sobre la violencia de Género contra las mujeres en el estado de Veracruz. Recuperado de <http://repositorio.veracruz.gob.mx/ivm/wp-content/uploads/sites/10/2019/03/Diagno%CC%81stico-Violencia-de-Genero-Veracruz-E-book-2019.pdf>

Ley 3/2007. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Sevilla, España, 26 de noviembre de 2007.

López, C. 2017. Menores Expuestos a la violencia de género. Madrid: Ediciones Pirámide.

Molina, E. 2018. Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia. Recuperado de <http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/tempuspsi/article/view/2149>

Parkes, J., Johnson, F., & Jo, H. 2020. The ebbs and flows of policy enactments on school-related gender-based violence: Insights from Ethiopia, Zambia, Côte d'Ivoire and Togo. *International Journal of Educational Development*. Londres: Elsevier Ltd.

UNESCO. 2014. Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Recuperado de https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

Yates, S. 2020. Gender, Context and constraint: Framing family violence un Victoria. *Women's Studies International Forum*. Canberra: Elsevier Ltd.